

EL “PATRIMONIO HISTÓRICO” COMO DISCURSO DE EXCLUSIÓN: LA CASA DE LAS COLUMNAS

❧ Por Wendy Morán León ❧

El discurso como herramienta de poder tiene la capacidad de influenciar en los cuerpos de las personas, más aún cuando este parte de entidades Estatales que cuentan con legalidad y legitimidad. A partir del discurso del patrimonio cultural se plantea la renovación urbana, que define las acciones sobre bienes materiales patrimoniales con pasado histórico colonial que se consideran “rescatables” y “recuperables”, sin considerar a las poblaciones que habitan dichos lugares. Muchos tugurios del Centro Histórico de Lima están denominados como patrimonio cultural debido a su arquitectura, antigüedad y valor histórico, y las políticas públicas de la Municipalidad Metropolitana de Lima emiten leyes y ordenanzas que invisibilizan tanto a las poblaciones que viven en ellos como a sus discursos, los cuales dan dinamismo y vitalidad al mismo. Este artículo busca mostrar cómo el discurso municipal justifica acciones de exclusión sobre los pobladores que habitan estos espacios tugurizados y los hace sujetos cosificados para disponer de sus vidas y lograr la tan ansiada renovación urbana.



Introducción

La *renovación urbana* se ha puesto en boga debido a la necesidad que tienen los gobiernos municipales de mostrar una *buena* imagen de la ciudad tanto para los ciudadanos como para el turista. Estos gobiernos se respaldan en otras entidades como el Instituto Nacional de Cultura (INC) y entidades internacionales como la UNESCO para tomar determinadas acciones en *pro* de la ciudad. Todas ellas protegen el *patrimonio cultural* y fijan su atención en lo histórico y tradicional de la urbe. En este sentido, la renovación urbana es pensada en términos de bienes materiales y memorias que deben ser protegidos, pero ¿Cuáles son esos bienes y memorias que merecen ser rescatadas? ¿Quién determina qué es lo que debe ser rescatado y recuperado?

La categoría de *patrimonio cultural* se ha naturalizado a través del discurso estatal y es asumida por los ciudadanos positivamente. Considerando que Lima es una sociedad donde las brechas sociales son muy amplias es necesario develar cuál es el rol que estaría cumpliendo dicha categoría y que intereses esconde. Las políticas de

renovación buscan ajustarse al contexto global modernizante que no considera la dinámica económica-social de Lima generando tensiones camufladas por un discurso que termina excluyendo a actores sociales que viven en los espacios de intervención.

Los tugurios ubicados en el Centro Histórico de Lima (CHL) son espacios que ejemplifican el desencuentro entre las dinámicas económicas y sociales desarrolladas por sus pobladores, y los proyectos de renovación urbana de las entidades estatales. A partir del caso concreto del tugurio La Casa de las Columnas, denominado Patrimonio Cultural por la UNESCO, se podrá comprender qué sucede al interior de un *tugurio patrimonial*, qué discursos guardan sus pobladores, cómo perciben la situación en la que viven y qué aportan al mismo. Este enfoque busca desnaturalizar el discurso municipal y relevar la de aquellos que son considerados ‘invasores’ o ‘gente de mal vivir’. De ahí nos preguntamos ¿Qué hace más válido un discurso sobre otro? ¿Por qué el discurso de los pobladores normalmente es silenciado dentro de las políticas de renovación urbana?

Víctor Idrogo



La denominación patrimonial como forma de poder y exclusión

El Centro Histórico de Lima fue declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en el año 1991. A partir de esa fecha se han desplegado políticas de preservación del patrimonio y renovación urbana dentro de los proyectos de desarrollo urbano. Así el INC ha tratado de rescatar la arquitectura, la arqueología y la historia de la ciudad, resaltando sus rasgos pre-hispánicos y coloniales¹; mientras que, por otro lado, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) ha puesto en marcha su Plan Estratégico para la Recuperación del Centro Histórico de Lima 2006-2035 (PERCH) que propone la eliminación de tugurios, recuperación de inmuebles monumentales coloniales y la modernización.² El discurso de ambas entidades se enfoca en la reivindicación de

1. Ver página oficial del Ministerio de Cultura: www.mcultura.gob.pe

2. Ver detalles del Plan Estratégico para la Recuperación del Centro Histórico de Lima en: www.munlima.gob.pe

un pasado ancestral y glorioso –incaico- y de un pasado histórico colonial –español- que establece qué bienes del CHL son recuperables, justificando la exclusión de las familias que habitan los tugurios usados como viviendas y espacios de comercio.

Las políticas de renovación tienen como finalidad la recuperación y la modernización del CHL sin considerar los factores que obstaculizan o reformulan el propio fin. Así, el uso de la violencia simbólica o física dirigida sobre los pobladores del tugurio está justificada *per se* a través de las políticas de renovación. Entendemos que el *estado bio-político* se caracteriza por tener un *poder soberano* ejercido sobre los cuerpos en los que se inserta el control y el poder de las estructuras del estado que enmascaran sus discursos y sus prácticas (Das y Poole, 2008: 25). A través de los cuerpos se construyen, siguiendo a Foucault, cuerpos *patológicos* o “anormales” en la vida cotidiana. Esto significa que dentro de las políticas de renovación los pobladores de tugurios son ubicados fuera del discurs-



Víctor Idrogo

so patrimonial para convertirlos en sujetos marginados, hechos para el desalojo (con o sin violencia) sin considerarlos como agentes que dan vida a estos espacios (Kingman, 2004: 29).

En este sentido, la UNESCO, el INC y la MML son actores que se relacionan y se apoyan mutuamente. Siendo instituciones reconocidas a nivel internacional y nacional, las hace legalmente válidas frente al Estado y legítimas frente a la población. Esta "Red Hegemónica" maneja un discurso que determina qué debe ser recuperado excluyendo todo aquello que no sea compatible con la definición de "valioso" e "histórico" (Hanley, 2008: 81), que visibiliza el predominio de un discurso sobre otro, de una memoria que se impone y excluye a otra (Bourdieu, 2006; Lindón, 2007: 12). En resumen, es necesario que se formule las siguientes preguntas ¿Qué se ha *perdido* que necesita ser recuperado? ¿A qué se refieren con modernizar, si lo que buscan es rescatar ese pasado que vale la pena inmortalizar?

La intervención en un tugurio patrimonial: La Casa de las Columnas

Según datos recogidos por el Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional -Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD CIDAP)- el Centro Histórico de Lima tiene las siguientes características:

"Alberga el 97% del patrimonio monumental del Distrito del Cercado de Lima, teniendo el 64% de arquitectura monumental doméstica, que a la fecha es parte del 83% de monumentos con riesgo al colapso y que pone en riesgo el corazón patrimonial de Lima". "El Centro Histórico tiene problemas de tugurización, pero contradictoriamente en él existen cerca de 387 edificios vacíos (1'500,000 m2 edificados), según cifras del Programa Municipal de Recuperación del Centro Histórico de Lima - ProLima, y 27 mil 298 predios se encuentran desocupados en el Cercado de Lima"³.

La ONG CIDAP incluye en su discurso el rescate y recuperación de los inmuebles patrimoniales debido a que instituciones como la UNESCO, el INC y la MML se imponen al modo de intervención social, priorizando el objeto monumental. Paralelamente la MML busca mejorar la imagen de la ciudad a través de la reubicación de la población que habita tugurios advirtiendo de posibles desalojos sin previa negociación con los pobladores⁴ o señalando que el tugurio se encuentra en estado ruinoso o "inhabitable" para justificar sus intervenciones.⁵

Esto ha sucedido con varios predios monumentales del CHL. El INC ha tomado acciones sobre aquellos lugares más representativos de la ciudad por temor a que el

3. Disponible en página web: <http://www.cidap.org.pe>

4. Disponible en página web el caso de los pobladores de Barrios Altos, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad, quienes hacen llegar su preocupación a la Municipalidad de Lima por la Ordenanza que aprueba un desalojo camuflado por la denominación de sus predios como en estado ruinoso: <http://www.cidap.org.pe/site.shtml?s=L&e=r&r=b&i=29d371ffbda6a4610f35fb60c695af>

5. Disponible en página web sobre la Ordenanza que aprueba el procedimiento para la declaración de inhabilitabilidad y determinación de la condición de ruinoso y/o tugurizado de los inmuebles ubicados en el centro histórico y el cercado de lima: <http://amarengo.org/node/1501>

tiempo que llevan construidos y el *deterioro*⁶ generen su colapso. Su preocupación ha dirigido su mirada en especial a un inmueble de origen colonial llamado La Casa de las Columnas, el cual es considerado como Patrimonio Cultural de la Nación por medio de la Resolución Suprema 2900-72-ED del 28 de Diciembre de 1972.⁷ Pese a la antigüedad de su denominación, es recién que en los últimos años que se le ha prestado atención. En sus inicios fue un convento de la orden Dominica, luego pasó a ser vivienda de familias adineradas que fueron arrendando el inmueble, es a comienzos del siglo XX que se convierte en un inmueble multifamiliar tugurizado en donde conviven tiendas al interior, población de bajos recursos, actividades delictivas, venta de drogas y alcohol.

La Casa de las Columnas forma parte del Centro Histórico de Lima, cuenta con un total de 53 cuartos y alberga alrededor de 61 familias. Este inmueble, según nos informaron sus pobladores, fue declarado inhabitable o en estado ruinoso en un par de oportunidades. Esto generó temor en la población no por el hecho de un posible colapso sino por lo siguiente:

“Yo sé que está apreciado como un patrimonio histórico. Sé que el INC determina eso. Nos conviene que sea patrimonio, nadie lo puede tocar, nosotros no lo podemos tocar pero eso hace que sepamos y nos unamos para evitar que nos boten. La municipalidad lo ha declarado inhabitable, ruinoso, está en las últimas, está volteando el pico. Lo han declarado inhabitable para botarnos” (Poblador de La Casa de las Columnas).

El poblador reconoce y acepta el discurso institucional, pero a la vez es consciente de que hay motivos que trascienden esa categorización, pues no busca la protección del poblador, que expone diariamente su vida, sino que exige que los pobladores se retiren del lugar. En este sentido, el poblador relaciona la categoría de *patrimonio cultural* con la de *desalojo*. Ya no resulta para el

6. La cursiva ha sido puesta de manera personal, ya que si bien las instituciones consideran que el deterioro se debe a causas temporales y de abandono, dentro del discurso también se considera como responsables a quienes están en contacto directo con los predios patrimoniales, es decir a sus habitantes.

7. Ver sobre La Casa de las Columnas el siguiente enlace: <http://summahistoriae.blogspot.com/2010/07/restauran-la-casa-de-las-columnas.html>

poblador un Plan que generará la mejora de su situación económica y social, sino como un medio que lo coloca en una situación más negativa.

El *patrimonio cultural* es entendido como una acción que busca excluirlos y desalojarlos para la renovación del inmueble. Para el poblador el inmueble en el que vive le pertenece, uno por los años que lleva viviendo ahí, y, segundo, por la inversión que ha hecho en él para que pueda vivir. La informalidad en la que se encuentran genera más vulnerabilidad y los *fusiona* para actuar en contra de cualquier acción municipal de desalojo (Pritchard, 1977: 233). No se trata de una oposición a la renovación de la ciudad, sino una demanda de inclusión al momento de realizar proyectos de mejoramiento de inmueble:

“La gente arregla su casa, lo puede hacer. La idea que tenemos nosotros es que si bien es patrimonio porque lo hicieron y vivieron nuestros antepasados, entonces esa cultura hecha por el hombre debe servir para el hombre, con ello se demuestra que no solo se debe restaurar la infraestructura y despojarla de personas sino que debe servir para el hombre que le da vida. Y para ello las personas deben aprender a cuidar a preservar el lugar donde vive” (Poblador de La Casa de las Columnas).

La organización de los pobladores al interior del tugurio se ha dado al servicio de la defensa de un inmueble que sienten como suyo. La intervención de las instituciones hacia su tugurio les crea desconcierto debido al reciente “interés” hacia la vida precaria y de riesgo que ellos llevaban. Siendo en realidad una población desatendida, marginada y excluida en las prácticas y discursos políticos de renovación hasta el día de hoy, lo más lamentable es que esto genera otra pérdida, la de las experiencias vividas y la memoria que ellos guardan (Hiernaux, 2007: 27).

Son tres las generaciones presentes en La Casa de las Columnas que conservan las historias narradas de generaciones que ya no están presentes. Conversar con los pobladores más antiguos del inmueble no solo trae a la luz lo que una vez fue materialmente sino, también, lo que sucedía a nivel social (Lindón, 2007: 38).⁸ Las festi-

8. Según Alicia Lindón el espacio es una construcción social, cuyas experiencias compartidas permiten la reconstrucción material e inmaterial de lo que ya no se ve sobre el espacio físico.



Victor Idrogo



Victor Idrogo



Victor Idrogo

vidades relacionadas a los carnavales, las procesiones, las fiestas de cumpleaños buenamente organizadas, las excursiones, los desalojos, la exclusión y la marginalidad ese encuentran presentes en la memoria de los pobladores. No se trata de un pasado glorioso o de un modo de vida mejor, porque este lugar desde comienzos del siglo XX estuvo caracterizado por las actividades delictivas y de violencia, pero tiene, en su contenido, *historia*⁹ que lo caracteriza y que está contenida en cada una de las experiencias de los pobladores, no por ello son menos válidas (Prakash, 1997: 304; Guha, 1997: 28).

9. La cursiva ha sido puesta de manera personal, debido a que hay historias que existen y se dan de manera paralela a las Historias institucionalizadas, y que no por ello son menos verdaderas que las que provienen de los espacios académicos o formales.

Es necesario visibilizar estas memorias silenciadas e ignoradas en los proyectos de renovación urbana. El *patrimonio cultural* determina qué se debe rescatar y renovar, pero lo trascendente es de qué manera se hace efectivo ese ideal. Por lo visto, lo que se trata es *limpiar* la ciudad de todo aquello que no entra dentro del discurso de la "Gloriosa Ciudad de los Reyes" de antaño plasmada en cada monumento arquitectónico". En definitiva La Casa de las Columnas es un monumento, bella arquitectura y llamativas balaustradas, sin embargo hay otros rasgos que la significan, caracterizan y dinamizan, y se encuentran en los pobladores que la habitan. Ante la falta de medidas creativas para la renovación urbana habrá que responder al *cómo*.

Renovación sí ¿Pero cómo?

Los pobladores de la ciudad no se niegan a la renovación del inmueble, pero sí a que los desalojen en el momento de recuperarlo. Ellos conocedores de las *historias* que al interior se tejieron y tejen, esperan ser partícipe de esa puesta en valor del predio, que paralelamente requiere de una mejor calidad de vida para sus pobladores. Con ello lo que se está buscando es que los discursos sean más inclusivos y participativos, que se los despoje de categorías que los vuelven objetos y disponibles para el desalojo. Las acciones realizadas por la Municipalidad y el INC han sido de *fachada*, es decir que solo se enfocan en el cuidado material de partes representativas de los tugurios. El nombre del inmueble, La Casa de las Columnas, indica la razón de su importancia, sus columnas imponentes que delatan su tiempo e historia.

Ahora, en el interior del predio la dinámica social es la misma: servicios higiénicos insuficientes y en mal estado, paredes y pisos a punto de colapsar, las personas siguen exponiendo sus vidas al usar balcones y escaleras endebles, la constante violencia en la vida de los jóvenes (dedicados al robo y venta de drogas); y, sin embargo, se han arreglado las columnas que caracterizan al inmueble.

La memoria de los pobladores queda silenciada porque el discurso que ellos emiten no es considerado válido, las experiencias vividas quedan en el olvido, pese a ser esas vivencias las que conformaron los modos de vida y los valores al interior del tugurio sujetos a esa materialidad. De ahí la importancia de reflexionar al respecto de la realización de proyectos renovación urbana, considerando los aspectos en los que influye la población que los habita para una posible inclusión activa de la misma, porque de otra manera, sólo se logra redefinir el concepto de marginalidad creando nuevas formas de exclusión: el patrimonio cultural.

Conclusiones

La Casa de las Columnas es un tugurio y como tal ofrece condiciones inadecuadas para la vida. Hacinamiento y deterioro caracterizan el inmueble, y los pobladores se las ingenian para vivir diariamente. Paralelamente, sus prácticas y recorridos, el dinamismo que en él generan, lleva a que el inmueble se mantenga en pie (Bollnow,

1969: 25). Las prácticas sociales de los pobladores al interior del inmueble han constituido una memoria colectiva. Esta orienta sus vidas diarias y les da ese conocimiento de lo que fue el considerado patrimonio.

Las experiencias recogidas indican que las personas desean continuar viviendo allí y tienen la intención de mantener el inmueble dentro de sus posibilidades. Esta iniciativa participativa debería ser aprovechada por la Municipalidad y el INC, las cuales están centradas en el cuidado del patrimonio y la renovación urbana, que normalmente es interpretado por los pobladores como desalojo. ¿Puede decirse que tienen razón? Consideramos que sí, porque una vez hecha la declaración sobre el inmueble se busca intervenirlo pero excluyéndolos a través del discurso de patrimonio y renovación. Lo que no sabe reconocer dicha *red hegemónica* es que si el inmueble no se ha caído aún es debido a que sus pobladores, por el dinamismo interno, no permiten que ese dramático suceso ocurra.

Si dicho inmueble no estuviera habitado ya hubiese sido carcomida por las polillas, el polvo y el abandono o, probablemente, habría sido demolida por agentes inmobiliarios, como ha ocurrido en otros predios del Centro Histórico de Lima. Ahí es donde también radica la importancia de este vínculo entre espacio edificado y población que lo habita. Los pobladores desean renovar, mantener y vivir en el tugurio patrimonial. Es decir, la perspectiva del INC y de los pobladores coincide porque desean la permanencia del inmueble –aunque uno como edificio histórico y el otro como vivienda, respectivamente– lo cual permite entender que hay un interés compartido en torno a su renovación que puede ser aprovechada y beneficiosa para ambos sectores.

Definitivamente la renovación puede generar cambios positivos para el inmueble desde su aspecto material pero también podría mejorar la calidad de vida de los pobladores. Las instituciones estatales deberían dar un espacio al aspecto social al momento de pensar en la renovación del tugurio patrimonial. Los pobladores, al ser parte del inmueble, permitirían dilucidar lo valioso que continúa siendo tanto para ellos como para la ciudad.



BIBLIOGRAFÍA

- BOLLNOW, Friederich. *Hombre y espacio*. Barcelona. Labor. 1969.
- BOURDIEU, Pierre. *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. Madrid. Santillana Ediciones Generales. 2006.
- CALDERÓN, Julio. *La ciudad ilegal: lima en el siglo XX*. Lima. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. 2005.
- CANCLINI, Néstor. *Imaginarios urbanos*. Buenos Aires. Eudeba. 1999.
- DAS, Veena y Deborah Poole. "El estado y sus márgenes: Etnografías comparadas". EN: *Cuadernos de Antropología Social*. 2008, N° 27. Buenos Aires. Instituto de Filosofía de la UBA. Enero-Julio 2008. pp. 19-51.
- EVANS-PRITCHARD, Edward. *Los nuer*. Barcelona. Anagrama. 1977.
- GUHA, Ranajit. "Sobre algunos aspectos de la historia colonial de la India". EN: BARRAGAN, Rosana y Silvia Rivera C. (Ed. / comp.). *Debates postcoloniales: Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*. La Paz. Historias-SEPHIS-Aruwiyiri. 1997. pp. 25-32.
- HALL, Edward. *La dimensión oculta: enfoque antropológico del uso del espacio*. Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. 1973.
- HANLEY, Lisa. "Centros Históricos: espacios de rehabilitación y disputa". EN: *Revista Centro-h*. 2008, No. 1. Quito. OLACCHI. Agosto 2008. pp. 78-84.
- HIERNAUX, Daniel. *Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos*. EN: *Revista Eure*. Vol. XXXIII, N° 99. Santiago de Chile. PUC. Agosto 2007. pp. 17-30.
- JOFFRÉ, Gabriel. *La muralla y los callejones: intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*. Lima. Sidea. 1999.
- KINGMAN, Eduardo. "Patrimonio, Políticas de la memoria e institucionalización de la cultura". EN: *Revista ICONOS*. 2004, No 20. Quito. FLACSO. Septiembre 2004. pp. 26-34.
- LINDÓN, Alicia. "La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos". EN: *Revista Eure*. Vol. XXXIII, N° 99. Santiago de Chile. PUC. Agosto 2007. pp. 7-16.
- LINDÓN, Alicia. "Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales". EN: *Revista Eure*. Vol. XXXIII, N° 99. Santiago de Chile. PUC. Agosto 2007. pp. 31-46.
- PRAKASH, Gyan. "Los estudios de subalternidad como crítica postcolonial". EN: BARRAGAN, Rosana y Silvia Rivera C. (Ed. / comp.). *Debates postcoloniales: Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*. La Paz. Historias-SEPHIS-Aruwiyiri. 1997. pp. 293-314.
- SALGADO, Mireya. "El Patrimonio Cultural como narrativa totalizadora y técnica de gubernamentalidad". EN: *Revista Centro-h*. 2008, No. 1. Quito. OLACCHI. Agosto 2008. pp. 13-25.
- SUTTLES, Gerald. *The social order of the slum. Ethnicity and territory in the inner city*. London. The University of Chicago Pres. 1968.